



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 198 - 2021 - MPCH

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, **16 JUN. 2021**

VISTO:

El Informe N° 383-MPCH/GIGI de fecha 16 de junio de 2021, el Memorándum N° 000469-2021-MPCH/GAF-SGGRH de fecha 15 de junio de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas es un órgano de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo dispone el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, adoptando para su administración una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión y control concurrente;

Que, por Ordenanza N° 0181-MPCH, publicada en fecha 12 de febrero de 2020, en el Diario Oficial El Peruano, se aprueba la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones –ROF – de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas;

Que, mediante Ordenanza N° 016-2011-MPCH, de fecha 31 de agosto del 2011, se aprueba la modificación del Presupuesto del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 405-2011-MPCH, de fecha 16 de setiembre del 2011, se aprueba la Modificación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas;

Que, mediante Memorándum N° 000469-2021-MPCH/GAF-SGGRH de fecha 15 de junio de 2021, se autoriza el permiso por comisión de servicios, al Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, para el 16 de junio de 2021, con la finalidad de viajar con el Regidor Víctor Santillán Huamán, al Alto Imaza, con el fin de realizar la verificación de los tramos que se encuentran interrumpidos en la vía Molinopampa – Jumbilla;

Que, mediante documento del visto, se requiere encargar las funciones de Sub Gerente de Estudios y Proyectos, al Ing. HEISER FARJE EPIQUIEN, en su condición de Fiscalizador Tributario de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, para el 16 de junio de 2021; hasta que dure el permiso por comisión de servicios de quien realiza las funciones adscritas al cargo;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1057-Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación Administrativa de Servicios y Normas Legales afines, estando a las atribuciones conferidas en el Inciso 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Resolución de Alcaldía N° 193-2021 – MPCH Artículo Primero, donde se encarga al señor VICTOR SANTILLAN HUAMAN, teniente alcalde de la municipalidad de Chachapoyas, las atribuciones políticas y administrativas inherentes al cargo de Alcalde Provincial, a partir del miércoles 16 de junio de 2021 hasta el sábado 19 de junio de 2021; por ausencia del titular en comisión de servicios a la ciudades de Lima y contando con la visación correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, las funciones de **SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS** de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas al Ing. **HEISER FARJE EPIQUIEN**, en su condición de Fiscalizador Tributario, para el 16 de junio de 2021, hasta que dure el permiso por comisión de servicios de quien realiza las funciones adscritas al cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución al servidor encargado y a las dependencias orgánicas de la entidad que tengan injerencia en su trámite y procedimientos para su cumplimiento, para fines de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
VICTOR SANTILLAN HUAMAN
Teniente Alcalde
Encargado del Despacho de Alcaldía

111


16/06/2021

09:05 qm

HESEK FARJE EPIQUENI

46462331

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
GERENCIA MUNICIPAL
16 JUN. 2021
RECIBIDO
HORA: 13:02 FOLIOS: 02 FIRMA: [Firma]

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE INVERSIONES

NO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

Chachapoyas, miércoles 16 de junio del 2021

INFORME 000383-2021-MPCH/GIGI [2115812.001]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
GERENCIA MUNICIPAL
16 JUN. 2021
RECIBIDO
HORA: 9:44 FOLIOS: 02 FIRMA: [Firma]

EGUER MAS MAS
GERENTE MUNICIPAL(E)
GERENCIA MUNICIPAL

ASUNTO : SOLICITO ENCARGAR FUNCIONES DE LA SUG GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

REFERENCIA: INFORME N° 380-2021-MPCH/GIGI, DEL 15-06-21/T. 2115770.001

Por el presente me dirijo a usted para informarle que, visto el documento de referencia en el cual el Sub Gerente de Estudios y Proyectos encargado el Ing. Segundo Maximo Arana Yoplac, se trasladó al distrito de Asunción Goncha a la verificación de la vía que se encuentra interrumpida; en tal sentido, solicito que a través de su despacho se otorgue la encargatura de las funciones de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos al ING. HEISER FARJE EPQUIEN, hasta que dure la ausencia del Ing. Segundo Maximo Arana Yoplac.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ALVARADO LOPEZ GEINER

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
ADMINISTRACIÓN
16 JUN. 2021
RECIBIDO
FIRMA: [Firma]
FOLIO N°: 02 HORA: 10:00

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE INVERSIONES

Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:

<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php>

Código de Validación: 20168007168e2021a2115812.001cdf_2116099



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
GERENCIA MUNICIPAL
PROVEIDO N°: FECHA 16/06/21
Pasa a: G.A.F
Para: proyectar resolución URGENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
ADMINISTRACIÓN
16 JUN. 2021
PROVEIDO N°: FECHA
Pase a: Sub. Gerencia de Gestión de Recursos Humanos
Para: Cumplir con disposición de Gerente Municipal.



[Firma]

PROVINCIA DE CHACHAPOYAS
DIRECCION GENERAL DE GESTION DE
RECURSOS HUMANOS

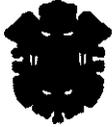
PROVEIDO Nº: FECHA:

Para:

Por:

.....

.....
FIRMA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

CARGO

Firmado digitalmente por :
ALVARADO LOPEZ Geiner FAU
20168007168 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/06/2021 15:38:22-0500

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE INVERSIONES
AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

Chachapoyas, martes 15 de junio del 2021

INFORME 000380-2021-MPCH/GIGI [2115770.001]

**EGUER MAS MAS
GERENTE MUNICIPAL(E)
GERENCIA MUNICIPAL**

ASUNTO : SOLICITA AUTORIZACIÓN DE VIAJE, GIRO DE VIÁTICOS Y SALIDA DE UNIDAD MÓVIL

REFERENCIA: OFICIO N° 674-2021-MPCH/A/T: 2115393.001

Por el presente me dirijo a usted para informarle que en virtud al documento de referencia, el Teniente Alcalde se trasladara al distrito de Asunción Goncha, junto con el equipo técnico del Gobierno Regional y el Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac, a la verificación de la vía que se encuentra interrumpida, en tal sentido, solicito la autorización de viaje para el día miércoles 16 de junio de 2021 a horas 5.00 am y giro de viáticos para el Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac y el señor Mario Linares Wong Conductor; así como la asignación de la camioneta de placa EGK-609 y dotación del combustible necesario.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

tentamente,

Firmado Digitalmente por:
ALVARADO LOPEZ GEINER

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE INVERSIONES
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:
<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php>
Código de Validación: 20168007168e2021a2115770.001cdf_2116654

